



# SEMANARIO

DE SALAMANCA

*Del Sábado 12 de Mayo*

de 1798.

*Santo Domingo de la Calzada.*

Nació (ignórase el año) en Villoria, pueblo de la Rioja, que algunos quieren sea Victoria de la provincia de Alava; y no falta quien pretenda ser Villoria de la Calabria en Italia. Fundó una ciudad llamada también *Santo Domingo de la Calzada*, á causa de los caminos y calzadas que hizo en aquella parte de la Rioja con un puente famoso, que levantó implorando el auxilio de los circunvecinos. Uno de estos, queriendo mofarse del santo, ofreció dos toros bravos que tenia en el monte; pero se vió burlada su malicia, porque á la presencia de Santo Domingo se amansáron y dexáron atar. Murió, habiendo él mismo construido su sepulcro siete años antes, á 12 Mayo de 1109. Su cuerpo se venera en la ciudad de su mismo nombre.

Nos detendríamos demasiado en esta materia si hubiéramos de referir algunas de las muchas prácticas supersticiosas que introducidas por la ignorancia y por el interés han sido altamente reprobadas por los Concilios y los Sumos Pontífices, para lo qual os bastará ver un largo Cánón del Concilio Provincial de México (*lib. 3. tit. 15. §. 10.*) de 1585, y un pasage de Benedicto XIV (*lib. 1. c. 14. num. 8.*); pero no podemos omitir lo que nuestro célebre Predecesor el Illmo. Señor Don Alonso Madrigal, conocido por el Tostado, dexó escrito (*en su Confesional*) en un libro dirigido á la instrucción de los Confesores, tratando del primer precepto del Decálogo. „En aquesto pecan, dice, los que adoran las Imágenes de las Iglesias. Ca las Imágenes no tienen en sí virtud alguna mas que las piedras del campo como sean hechas por la mano de los hombres, mas son puestas por remembranza de las cosas que eran pasadas, porque los simples que no conocen por los libros las cosas pasadas, las conocen por las Imágenes pintadas. E por ende quando ante aquellas Imágenes nos humillamos é hacemos oracion, no oramos aquellas Imágenes, ca sabemos que son muertas é sin sentido, é no pueden ver ni oír lo que decimos; mas hacemos oracion á Dios é á los Santos del Cielo, y por amor de ellos nos humillamos: empero aquesta reverencia hacemosla delante de aquellas Imágenes porque nos representan á Dios é á los Santos; y por ende quando toman especial devocion mas con una Imagen que con otra, pecan; ca esto es ya adorar ídolos como una Imagen no tenga mas virtud que otra, ca ámbas juntas no tienen virtud alguna.„ Y pasando despues á censurar los rumores y falsas tradiciones que algunos esparcian, escribe así: „Pecan mucho algunos quando en algunas iglesias hay Imágenes algunas mas antiguas que otras, que fueron falladas desde el fundamento de la

91

Iglesia, é dicen que fueron falladas por milagros, é que aquellas van á sacar cautivos; é á estas ponen en lugar mas alto é honranlas mas, é á ellas facen algunas oraciones, é se encomiendan: de aquesto tal se siguen grandes pecados, y errores y escándalos, el pueblo menudo se torna herege é idólatra. Ca puesto que algunas Imágenes por revelacion de Dios fuesen falladas en peñas, ó en fosuras de tierra, ó en corazon de árboles, en lo qual hay muchas mentiras é muy pocas verdades, mas fué y es lo mas de ello introducido por sacar dinero de las bolsas ajenas; empero dado que fuese así en verdad, aquella Imagen no es de mas virtud que las otras. Ca por manos de hombres es hecha é no de ángeles, ni ménos cayó del cielo, porque allá no hay piedras ni maderos. E dado que fuese hecha por mano de ángeles no podria ser hecha salvo de piedra, ó de madera, ó de algun metal; é así no puede tener mayor virtud que las otras Imágenes de piedra ó de madera, ni mas que los palos de campo: é así si honramos aquella Imagen mas que á las otras entendiendo que tiene mayor virtud, é con mayor devocion delante de ella nos inclinamos, pecamos en idolatría: é quando dicen de algunas Imágenes que van á sacar cautivos é que no las hallan en sus lugares entónces por algunos dias, é despues que vienen mojadas, estas son muy grandes abusiones, é muy grande cargo de ánimas y de conciencia de aquellos que tal cosa levantan, é hacenlo por sacar dinero. « Con tan noble franqueza y tan laudable zelo hablaba el Abulense, porque sabia que la Iglesia jamás quiere que la mentira ocupe el lugar de la verdad, y no ignoraba que la supersticion es un fantasma que engaña á las almas débiles. Sigamos el exemplo de tan gran Prelado, amados hermanos y cooperadores nuestros, y no creamos que se puede mentir (*Aug. de mendac. c. 1.*) en la doctrina de la piedad, porque ciertamente es un gran delito; ni hagamos consistir la religion (*Id. de vera relig. c. 55.*) en nuestras chîmeras ó

fantasmas , porque es mejor qualquiera cosa verdadera que todo quanto puede fingirse arbitrariamente. «De este modo desaparecerán aquellas erróneas y falsas devociones que inspiran seguridades engañosas , que fomentan el ocio y la pereza , que hacen descuidar la reforma del corazón , y que no tienen por objeto el desempeñar cada uno sus respectivas obligaciones.

VI. Y ¿qué os podré decir de aquel carácter farisáico , de aquella dureza é insensibilidad que son frutos de la ignorancia y de la supersticion , y que se propagan con ellas? No seamos , amados hermanos y cooperadores nuestros , semejantes á los fariseos que invocando á cada paso con un corazón depravado y con labios impuros el augusto nombre de Religion , le aplicaban á puras exterioridades , á cosas pequeñas , á los abusos y prácticas que ellos habian introducido , á las interpretaciones que les habia dictado el interés , y acusaban como discolos y amigos de novedades á Jesu-Cristo y á sus discípulos , cuya doctrina no respiraba otra cosa que un zelo verdadero por la gloria de Dios , un amor ardiente al bien de los hombres , una tierna compasion hácia los oprimidos injustamente , hácia los pupilos , las viudas , los huérfanos , y una manifiesta condenacion de la hipocresía , de la vanidad , del regalo , del ocio , y de quanto podia hacer á los hombres crueles é insensibles para con sus semejantes. ¿Cómo hubiera podido el infeliz judío atropellar una ley sagrada de la naturaleza y de la religion , dexando morir de hambre á sus propios padres por cumplir votos que le habia dictado una piedad farisáica ; si los que se preciaban de regentar la cátedra de Moyses no le hubieran inspirado ( *Matth. 6. 15 v. 5 , et 6.* ) máximas tan atroces? Los fariseos habian llenado al pueblo judío de soberbia porque poseia el templo , porque era descendiente de Abraham , porque tenia signos exteriores , sacrificios y ceremonias ; pero no tenian igual cuidado de predicar el desinterés , la justicia , la

conmisericordia, la beneficencia y la caridad. No podemos menos de traer á la memoria las terribles invectivas de algunos de los profetas contra los males que habia causado este espíritu farisáico que reynaba entre los judios. „No me ofrezcais en adelante, les decia Dios por Isaias ( *cap. 1 v. 13* ), sacrificios inútilmente: el incienso es para mí abominacion. No sufriré vuestras neomenias, vuestros sábados y las otras fiestas. La iniquidad reyna en vuestras juntas. Aborrezco vuestras calendas y demás solemnidades: ellas me son molestas, y estoy cansado de sufrirlas. Quando levanteis vuestras manos hácia mí, apartaré mis ojos de vosotros, y quando multipliqueis vuestras oraciones, no os escucharé, porque vuestras manos estan llenas de sangre. Lavaos, purificaos: quitad delante de mis ojos la malignidad de vuestros pensamientos: cesad de hacer el mal. Aprended á hacer el bien, exâminad antes de juzgar, socorred al oprimido, administrad justicia al huérfano, y defended la viuda. Y despues venid y sostened vuestra causa contra mí, dice el Señor. Quando vuestros pecados fuesen como la escarlata, ellos se volverán blancos como la nieve, y quando fueren rojos como el bermellón llegarán á blanquear como la lana mas blanca. No pongais vuestra confianza, les decia por Jeremias ( *c. 7 v. 4.* ), en palabras engañosas, diciendo: este templo es del Señor, este templo es del Señor, este templo es del Señor. Porque si dirigiereis bien vuestros caminos, y corrigiereis vuestra conducta; si administrareis justicia entre los contendientes, si no calumniareis al extranjero, al pupilo y á la viuda, si no derramáreis en este lugar la sangre inocente, y si no siguiéreis los Dioses extranjeros para vuestra desgracia, viviré con vosotros por los siglos de los siglos en este lugar y en esta tierra que he dado á vuestros padres. Pero vosotros poneis vuestra confianza en palabras mentirosas que de nada os aprovecharán. Robais, matais, adulterais, jurais falso, sacrificais á Baal, vais á buscar

Dioses extranjeros que os son desconocidos ; y tras esto venís , y teneis atrevimiento para poner os en mi presencia en esta casa en la qual se ha invocado mi nombre , y decís : estamos seguros aunque hayamos cometido todas estas abominaciones. Casa de David, he aquí lo que dice el Señor : Administrad justicia cuidadosamente , y arrancad de entre las manos del calumniador á aquel que está oprimido por la violencia , de miedo que mi indignacion no se encienda como un fuego , y se abraze sin que haya nadie que la apague á causa del desarreglo de vuestros afectos y de vuestros pensamientos. « El Profeta Oseas les manifestó la voluntad del Señor en estas palabras : ( *cap. 6. V. 6.* ) » La misericordia es la que quiero y no el sacrificio , y mas que los holocaustos el conocimiento de Dios. « Pero todas estas lecciones que atraxéron á los Maestros que las daban , la persecucion ó la muerte , no bastáron para impedir que continuase el daño ; y los Fariseos del tiempo de Jesucristo que edificaban sepulcros á los Profetas , y adórnaban los monumentos de los Justos , eran verdaderos descendientes de aquellos que les habian quitado la vida. Por eso aquel Señor que no rompia la caña medio quebrantada , ni apagaba la mecha que estaba humeando , se manifestó tan terrible contra ellos , ya reprobando su escrupulosidad en las prácticas puramente exteriores , ya censurando las distinciones que hacian entre juramentos y juramentos segun que convenia á sus miras ó á su interes , ya reprehendiendo las vergonzosas ficciones de su hipocresía para apoderarse de los bienes de las viudas , y ya reconviniéndolos con que habian abandonado lo principal de la ley. » Ay de vosotros , les decia , ( *Math. c. 23. V. 14. Luc. c. 20. V. 47.* ) Escribas y Fariseos hipócritas , que baxo pretexto de vuestras largas oraciones devorais las casas de las viudas : por esto sufriréis un juicio mas riguroso. «

*Se concluirá.*

## CANCION DE CLOE.

## VI.

Vuelve yá vuelve alegre  
 Y amable Primavera,  
 Y muéstranos tu cara  
 De alegría cubierta.

Mas que vuelvas te ruego  
 No á que tornes amena  
 La estacion , y los prados  
 Cubras de flores bellas.

Sino á que verdeciendo  
 La yerva en la pradera  
 A pastar sus corderos  
 Aquí mi Tyrsis venga.



## NOTICIAS PARTICULARES.

La Universidad , con motivo de la fiesta de Beatificación de su hijo el Beato Juan de Ribera, tiene acordado adjudicar una dotacion de cien ducados á cada una de las viudas de Doctores de ella , que residan actualmente en esta ciudad , y sortear tres de igual cantidad entre huérfanas Doncellas hijas de los mismos; una de cincuenta ducados para viudas de Dependientes , otra de esta misma cantidad para Doncellas huérfanas hijas de los mismos ; y tres de á cien ducados para Doncellas huérfanas de esta ciudad y Obispado.

Las personas que tengan respectivamente las circunstancias referidas , y no hayan presentado Memorial en la Secretaría de la Universidad , lo ejecutarán en el término de ocho dias contados desde la fecha de este. Dado

en Salamanca á 7 de Mayo de 1798. = Doctor Don Juan Francisco de Gorordogoycoa, Rector. = Doctor Don Marcos Martín de Oviedo, Comisario.

*Festividad.* El Lunes 14 del corriente se dá principio á la Novena de la milagrosa y Abogada de Imposibles SANTA RITA DE CASIA, en el Colegio de PP. Agustinos Recoletos de esta Ciudad: estará patente el SANTISIMO SACRAMENTO todos los nueve dias á la hora de la Novena, que será á las 9 y por la tarde á las 6. El último dia se celebra su Fiesta; estará patente todo el dia, y predicará el M. R. P. Fr. Serafin de San Agustin, Lector de Sagrada Teologia en dicho Colegio.

*Siguen los Señores Suscritores.*

Don Leandro Marcos Francisco.

R. P. Fr. Pedro de S. Juan Bautista, Merced Descalza.

Don Mariano Texerizo.

Don Matéo Santos Mayllo, Sustituto de la cátedra de Cirugia de esta Real Universidad.

Don Fernando de Medina.

Don Carlos de Arina.

Don Alvaro Gomez, Profesor.

Don Juan Arias Camisón, Profesor.

Don Manuel Alvarado, Profesor.

Exc. Señor Marqués de Castelár: Madrid.

Exc. Sra. Duquesa de S. Pedro Condesa de Sirhuela.

Exc. Marques de Mortara: Sevilla.

R. P. Guardian de la Verde, Prov. de S. Miguel.

R. P. Fr. Joseph Barreña id.

Don Manuel Angel Diez, Pro. en Ledesma.

Don Manuel Aguado y Zamora, Benef. en Turrubuelo.

Don Francisco Castro de Arcos.

Don Pedro Gonzalez de Torres, Artifice Platero en la Peña de Francia.

Don Juan Moreno de Texada, Académico de mérito de la Real Academia de S. Fernando de Madrid. *Seguirá.*

ON PRIVILEGIO REAL.